

bre en que ya no es necesaria para este cultivo. D. Juan Carmona ha calculado en 1,998.165.240 pies cúbicos la cantidad de agua que fluirán los rios en los cuatro meses indicados, y rebajadas de ella las pérdidas por razon de filtracion y evaporacion quedará reducida á 1,552.110.160.

En este caso deduciendo la anterior cantidad de los 5,204.000.000 de pies cúbicos de agua en todo el año, resultan 1,871.889.840 que podrán emplearse para el cultivo de trigo y cebada y 1,552.110.160 para beneficiar los esquilmos de verano, y como para estos son indispensables seis riegos, tendremos que distribuida toda el agua para uno y otro cultivo dará los resultados siguientes:

<i>Para trigo y cebada á razon de tres riegos. . . . .</i>	29.559 fans.
<i>Para esquilmos de verano á razon de seis riegos. . . . .</i>	10.517 fans.
	<hr/>
TOTAL. . . . .	40.076 fans.

Examinemos ahora cual es el número de fanegas de tierra que se podrán regar antes que las aguas del canal penetren en la provincia de Murcia. Con este

